PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
No. CM-010-2026

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2022, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° **CM-010-2026**, para seleccionar un contratista a través de PROCESO SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso

1. El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **CM-010-2026**, en la plataforma SECOP II.

2. El objeto del Proceso es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE FÚTBOL SINTÉTICAS ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO".**

 El objeto del Proceso se ejecutará conforme al alcance del mismo y al cuadro de cantidades descritas en el Anexo de la propuesta económica correspondiente.

 El objeto del Proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	16	Gerencia de Proyectos
81	10	15	Ingeniería Civil

3. La modalidad de selección del contratista es **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO.**

4. El plazo de ejecución del contrato será de CINCO PUNTO CINCO (5,5) MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

5. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación No. CM-010-2026, es la fijada en el cronograma del proceso, a través de la plataforma SECOP II.

6. El valor del contrato será hasta por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M.L

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

($446.981.802), IVA incluido y todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

7. ¿El presente Proceso de Contratación, es susceptible de ser limitado a Mipyme? SI, conforme al valor del presupuesto oficial, por superar el valor umbral establecido.

8. ¿El presente Proceso de Contratación se encuentra cobijado por un acuerdo comercial? Si. Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

9. En el Proceso de Contratación No. **CM-010-2026**, pueden participar personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeros, consorcios o uniones temporales cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

10. ¿En el Proceso de Contratación No. No. **CM-010-2026**, hay lugar a precalificación? No

11. El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de marzo de 2026	Fecha definida por la Entidad
Publicación de estudios previos	26 de marzo de 2026	Fecha definida por la Entidad
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	26 de marzo de 2026	Fecha definida por la Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	06 de abril de 2026	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	08 de abril de 2026	Decreto 1860/21 art. 5 - Modificación Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	09 de abril de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	10 de abril de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de abril de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	10 de abril de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	14 de abril de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 15 de abril de 2025.	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 16 de abril de 2026 hasta las 7:00pm	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Presentación de Ofertas	Hasta el 20 de abril de 2026.Hasta las 08:00 a.m. a través de la plataforma SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Apertura de Ofertas	Hasta el 20 de abril de 2026 hasta las 08:05 a.m. a través de la plataforma SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Informe de presentación de Ofertas	Hasta el 20 de abril de 2026 hasta las 08:10 a.m.,	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	Del 21 de Abril al 6 de Mayo de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	7 de mayo de 2026	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas, (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Del 8 al 12 de Mayo de 2026	Decreto 1082/15
Publicación del informe final de evaluación	14 de mayo de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Expedición del Acto de Adjudicación o de declaratoria desierta	15 de mayo de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Firma del Contrato	19 de mayo de 2026	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de las garantías o pólizas de ejecución del contrato	21 de mayo de 2026	Fecha definida por la Entidad.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

12. Los interesados pueden consultar todos los documentos del presente Proceso de Contratación en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021.

Medellín, 26 de marzo de 2026

Para constancia, de conformidad con la Ley 527 de 1999, el presente documento es entendido y aceptado por el ordenador del gasto del INDER MEDELLÍN por medio de la plataforma SECOP II.

Proyectó.	Revisó	Revisó y Aprobó.
Adriana Hurtado Piedrahita Profesional de Apoyo Jurídico Contratista	Paula Fernanda Osorio Gaviria Profesional Especializada OAJ	Rodrigo Orlando Osorio Montoya Jefe Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.